Informe de comisario

I

Guayaquil, Marzo 10 del 2005.

Señores
SOCIOS DE INMOBILIARIA ODENEI C. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "INMOBILIARIA ODENEI C. LTDA." al 31 de Diciembre del 2004, de conformidad con el artículo #279 de la Ley de Compañías y con la Resolución #90.1.5.3.005 de Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opciones contables de conformidad con las normas generales aceptadas, por lo que indicamos que:

- Se realiza periódicamente la Junta General de Socios, con la asistencia de sus integrantes.
- Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de èsta compañía, así como a las normas legales y estatutarias que la rigen.
- Se encuentran actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- Las actividades financieras y las operaciones contables son correctas.
- Son confiables los estados financieros y su elaboración estàn acorde con los principios contables generalmente aceptados.
- Por análisis comparativo, los índices financieros del actual ejercicio con el anterior se tiene una evaluaciòn similar.
- Debido a lo antes expuesto no se considera necesario la remociòn de los administradores actuales de esta compañía.
- Además se ha contado con la colaboración necesaria para el cumplimiento de *mis funciones de comisario de esta compañía*.

Por lo que al termino de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes, la real situación financiera de ésta compañía.

Atentamente,

Harrison Mora.

Sr. Harrison Mora

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RE
SC. 3
GUAYAQUIL

11 MAR 2005